



Agencia de Renovación
del Territorio - **ART**

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Bogotá D.C, diciembre de 2023



La Alta Dirección de la Agencia de Renovación del Territorio, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la adopción, implementación y mejora continua de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

La Agencia de Renovación del Territorio protege y preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, realizando una adecuada gestión de activos, riesgos e incidentes de seguridad de la información, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

La presente política aplica a todos sus colaboradores (funcionarios y contratistas), terceros, aprendices, practicantes y proveedores cuando es el caso.

La Entidad para asegurar la implementación y mejora continua del SGSI establece los siguientes objetivos:

- Establecer y mantener actualizadas las políticas, procedimientos, instructivos y demás documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Fortalecer la cultura en seguridad de la información para los colaboradores (funcionarios y contratistas), terceros, aprendices, practicantes y proveedores de la Agencia de Renovación del Territorio.
- Gestionar y responder los Riesgos e Incidentes de Seguridad de la Información, con el fin de prevenir su materialización y alto impacto para la Entidad.
- Asegurar la continuidad de las operaciones en caso de incidentes de seguridad de alto impacto.

Todos los colaboradores (funcionarios y contratistas), terceros, aprendices, practicantes y proveedores cuando sea el caso, deben dar cumplimiento al 100% de la política de Seguridad y Privacidad de la Información y el incumplimiento traerá consigo, las consecuencias disciplinarias, legales y normativa que apliquen en la materia; así mismo con lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.

